

(H.B.R)

Sociedad de Medicina Rural

PROVINCIA DEL NEUQUEN

OCTUBRE-NOVIEMBRE 1989



BOLETIN N° 54

EDITORIAL

Luego de haber estado de licencia unos cuantos días fuera de la provincia grande fue mi sorpresa al regresar y encontrar una serie de novedades que influyeron en forma dispar en mi estado de ánimo.

Pero fue la lectura de la norma para el control del menor de 6 años la que se llevó las palmas. Y no por déficit en lo que a lo técnico se refiere (lejos de mi intención está en este momento juzgar a su contenido y menos a quienes la elaboraron) pero sí por la conformación del Grupo Técnico. Porque difícil es creer que en una Provincia como la nuestra, donde el médico general es uno de los pilares de la A.P.S. y da respuesta a un importante porcentaje del control de menores de 6 años, no haya sido invitado para aportar su humilde experiencia. Sobre todo cuando haciendo un punteado de los profesionales responsables de la elaboración de dicho documento, solo algunos pocos han tenido una experiencia importante en niveles III y Areas Rurales. También resulta extraño, que en una edad en la que es tan importante la valoración de la afectividad y la evolución psicológica del niño, no haya habido profesionales de la salud mental para aportar lo suyo. Y ni que hablar de nuestros compañeros no profesionales —Agentes Sanitarios y Auxiliares de Enfermería— con años en este atrabajo y sin duda mucha experiencia en la materia.

En fin, son "pequeñas" contradicciones que mantiene nuestro sistema. Tal vez algún día, cuando los prejuicios, celos y preconceptos sean dejados de lado y actúemos más como equipos dinámicos, que como compartimientos estancos, estos matices puedan ser subsanados y no nos llamarán solamente para decimos en un seminario cuales son las cosas que tenemos que hacer.

RAZON DE UNA DEMORA

La salida de este Boletín se demoró debido a que decidimos esperar la información de las *Jornadas Nacionales de Medicina General*, de las que damos cuenta en la última página.

CARTA DE SOCIOS I

Las Coloradas, 8 de agosto de 1989.

Doctor Héctor Rodríguez Bay
Director de Publicaciones

De nuestra mayor consideración:

Durante las Jornadas de Agentes Sanitarios realizadas en Las Coloradas del 2 al 5 de agosto pasados, se hizo una seria reflexión sobre la función del Agente Sanitario y su inserción en el equipo de salud y en la comunidad. También se compartieron inquietudes, expectativas y tareas que nos convocan. Este momento permitió conocer más profundamente las vivencias de nuestros compañeros en su quehacer cotidiano. Por esto, y frente a una difícil situación laboral que atraviesa uno de ellos es que decidimos mandar una nota solicitando se clarifique la misma. Nos parece importante poder compartirla con el resto de los socios; por eso le pedimos la publicación en el Boletín, y les prometemos que mandaremos un informe de lo vivido en las Jornadas lo más pronto posible.

AGENTES SANITARIOS DE ZONA IV

LAS COLORADAS, 4 de agosto de 1989.

Sr. Jefe de Zona Sanitaria IV
Dr. Gregorio Quirno Costa

De nuestra consideración:

Los agentes sanitarios de Zona Sanitaria IV participantes de las Jornadas de Capacitación de Las Coloradas, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio al Ministerio de Salud Pública para plantear la situación que vive un compañero nuestro en relación con su trabajo.

Hace más de un año la población de Media Luna, que dista aproximadamente 40 km. del Hospital de Las Coloradas, pidió a través de su cacique el nombramiento de un agente sanitario en su comunidad.

Entendemos que esto es una necesidad sentida y real de la agrupación, ya que la dificultad de acceso geográfico, que incluye la lejanía del Hospital de cabecera, no permite un adecuado trabajo de promoción de la salud, aumentando de esta manera el riesgo de enfermedad.

Este cargo fue avalado y autorizado por el Sr. Gobernador en su oportunidad, según expediente que obra en el Ministerio de Salud Pública. Como había más de un interesado entre los pobladores en desempeñar esta tarea, se realizó una reunión donde participaron los integrantes de la agrupación con miembros del equipo local del salud, de la que surgió la propuesta de cubrir el cargo a través de una evaluación imparcial, como el modo más justo de resolver la designación. Modo autorizado por Jefatura de Zona y por la Dra. Stella Perrone como representante del Ministerio.

Esta evaluación se desarrolló con la participación de los

agentes sanitarios del Hospital local, también de sus médicos, odontólogo, la enfermera que atendía a los pobladores del paraje en las visitas médicas programadas hasta el momento, y el Supervisor Intermedio de agentes sanitarios del Hospital de San Martín de los Andes, Sr. Herminio Casanova. De ella surgió que el Sr. Roberto Antileo demostraba las mejores aptitudes para el desempeño de la función, por lo que se capacitó intensivamente en el Hospital de Las Coloradas hasta el mes de marzo de este año, con resultados muy satisfactorios.

Desde entonces el Sr. Antileo, en la medida de sus posibilidades y voluntariamente, participa en las visitas programadas a esta zona, siendo además constantemente reclamado por su población.

Sin embargo, la falta de efectivización del cargo, impide a los pobladores disponer de un agente sanitario que ya se les había prometido en respuesta a su demanda. También al equipo de salud hacer más eficiente su tarea, y al mismo Sr. Antileo vivir de la actividad para la que fue designado y capacitado.

Teniendo en cuenta que la Atención Primaria de la Salud es la estrategia de la tarea que nos ocupa, y en nuestra calidad de trabajadores del área, entendemos prioritario defender la forma de elección del agente sanitario, donde la participación activa de la comunidad es el rasgo dominante.

Por esto reclamamos a Ud. la pronta definición de esta ambigua situación que nos compromete a todos.

Saludamos a Ud. atentamente.

Fdo.: Flaminio Muñoz, Mirta Vázquez, Edmundo Huinca, Leonardo Gatica, Roberto Castillo, Daniel Mac Williams, Wille Arrúe, René Omar Luna, María Fernanda Hadad, Silvia Cañicul, Abel Jofré, Juan Carlos Manríquez, Herminio Casanova, y siguen firmas.

CARTA DE SOCIOS II

Ante la aparición de mi nombre en la lista de indultados por el presidente de la Nación el día 8 de octubre bajo el decreto nro. 1003, creo que es mi obligación aclarar mi situación a quienes deseen conocerla, ya que pocos deben haber oído mis comentarios en la Radio Universidad—Calf el 10.10.89 o leído un infimo extracto del mismo en el diario Río Negro del 11.10.89.

Cuando se vencía el plazo de presentación de denuncias con el objeto de cerrar (y por lo tanto borrar de un plumazo) un capítulo de nuestra historia más siniestra con el Punto Final del gobierno radical, la Marina entregó a la Justicia, como represalia, una lista de nombres de personas, que en su mayoría habíamos estado detenidos, desaparecidos y secuestrados en la Escuela de Mecánica de la Armada, acusándonos de haber participado del secuestro extorsivo de un funcionario de la empresa Mercedes Benz en la década pasada (10.1975). Debido a la urgencia que representaba el corto plazo entre la denuncia de Arosa y el término del "punto final", la Justicia solicitó directamente el pedido de captura contra todos los nombrados en la lista (que incluye muertos de la década pasada). Pasados varios meses, en mayo de 1987 me pre-

senté a declarar ante el Juzgado de San Isidro, declarándoseme en libertad por falta de méritos, prosiguiendo la causa a sabiendas de que se trataba de una denuncia "non sancta".

Para quienes no me conocen, puede resultar preocupante el calificativo de "guerrilleros responsables de numerosos hechos de violencia" que el diario Río Negro del 8.10.89 atribuye irresponsablemente a quienes figuramos como indultados. Aclaro que no solo se trata de militantes universitarios, trabajadores, gremialistas, escritores, periodistas y demás argentinos preocupados por su país sino que también figuran muertos en esta lista.

Asumiendo que el indulto es una facultad del presidente y es hoy un hecho consumado en el final de un camino de indignidad y claudicaciones que el gobierno radical supo mechar en su momento con la Obediencia Debida y el Punto Final, no dejo por ello de expresar mi repudio a esta medida.

Si bien el presidente asume el costo político (sacrificio personal que los civiles no le hemos pedido), el costo a la cuenta del pueblo que queda indefenso no parece ser considerado en tanto no es mercancía preciada para negociar.

La Justicia, aquella que durante la dictadura estaba en la disyuntiva entre ser cómplice o abultar tumbas NN, supo mostrar luego algunos dignos ejemplos de compromi-

NUEVOS SOCIOS

ESPINOSA, Osvaldo, Ag. Sanitario, Bjda. del Agrio; AVILA Julia del Carmen, Administrativa, Chos Malal; OLATE Héctor Manuel, Aux. del Enfermería, Tricao Malal; BARROS Sigifredo, Ag. Sanitario, Tricao Malal; PICHUN Olga Alicia, Aux. de Enfermería, Tricao Malal; BRUMA Marina Noemí, Odontóloga, Tricao Malal; FREIRE Ricardo Alfredo, Ag. Sanitario, Tricao Malal; IMBERT María Beatriz, Aux. de Enfermería, Chos Malal; FUSTE Hugo D. Enfermero, B. Roldán; ABRAHAM María Teresa, Aux. de Enfermería, B. Roldán; GILBER Fernando Francisco, Administrativo, B. Roldán; CASTILLA María del Carmen, Asistente Social, C. de S. B. Progreso; SUAREZ Sandra Lucía, Residente, B. Roldán; TRUJILLO Inés, Mucama, B. Roldán; NEWBERRY Marta, Médica, B. Roldán; BALBONTIN Irma, Mucama, Piedra del Aguila; EPULLAN Antonio, Agente Sanitario, P. del Aguila; ZAPATA Mario E., Enfermero, P. del Aguila; ORTEGA Mónica, Enfermera, P. del Aguila; RODRIGUEZ Domingo Marcial, Ag. Sanitario, P. del Aguila; PAVON Héctor Amadeo, Ag. Sanitario, P. del Aguila; COLIPI Juan E., Ag. Sanitario, P. del Aguila; ECHARRI, Alfonso Ramón, Médico, P. del Aguila; SANDOVAL Nancy, Mucama, B. Roldán; MARQUEZ Irsue, Aux. de Enfermería, B. Roldán; LUJAN Miguel, Residente, B. Roldán; SCIPIONI, Lelia, Kinesióloga, B. Roldán; LOJO María Susana, Médica, B. Roldán; ORREGO Carlos Omar, Aux. de Enfermería, Picún Leufú; ALVARENGA, Ester, Aux. de Enfermería Picún Leufú; TONINI Adriana, Médica, Picún Leufú.

A todos ellos nuestra más cordial bienvenida.

También informamos la renuncia de la Sra. SALAS Emiliana, quien hasta la fecha se desempeñaba como vocal suplente de la Zona II.

so con la verdad. Esos abogados y jueces que se jugaron para echar luz sobre nuestra historia pasada, resultan ahora desautorizados por esta medida, y burlados cuando su tarea de búsqueda de la verdad es denominada infamemente “rencor”.

En una misma lista figuran torturadores, secuestradores de niños, asesinos, apropiadores ilegales y destructores de bienes y perseguidores de familias, y sus víctimas. Como si fueran equiparables ellas y sus verdugos. Como si existieran los “dos demonios”. Como si fueran dos pesas similares para una balanza atroz y mentirosa. A partir del 8.10.89 la democracia será acosada por los fantasmas del pasado, vivirá pesadillas recordadas, porque entre nosotros estará “suelto el lobo”.

No se puede echar un manto de olvido sobre nuestra historia, porque —como bien dijo el presidente en otra ocasión— quien desconoce su pasado no comprende su presente y no podrá prever su futuro. No es con el voto de silencio que se logra la pretendida pacificación. El olvido, disfrazado de “perdón”, pretende destruir el pasado para construir un futuro sin memoria colectiva, sin identidad, sin dignidad.

Me asusta francamente el poder del arbitrio. Nuestras vidas siguen siendo un “blanco móvil”, dependientes de la voluntad de los impunes. No solo se nos secuestra, tortura y mata: se usan nombres de declarados inocentes por la justicia y de muertos para abultar una lista de gente que debe hacer contrapeso para aliviar en algo (¿es posible hacerlo?) esta medida “política” de claudicación moral. Resulta una ironía, una falta de respeto, un abuso manosear impunemente el nombre de los muertos, que ni siquiera en la muerte son dueños de su propia historia.

Lamento que jefes “montoneros” hayan sido tan indignos de negociar su indulto traicionando a quienes murieron en nombre de un proyecto que nada tiene que ver con el que actualmente apoyan. No merecen llevar el mismo nombre bajo el cual varias generaciones de argentinos generosos, ingenuos y corajudos, capaces de soñar otro país perdieron sus vidas —equivocados o no— mientras ellos se salvaban en el exterior.

Sé que este es un tema secundario para miles de compatriotas que a diario sufren la violación crónica de sus derechos humanos (el hambre, la inequidad, la falta de trabajo y vivienda, etc.), pero no por eso se puede dejar de denunciar la falta a la verdad. Quien olvida su pasado está condenado a volver a sufrirlo, por lo que creo que en esta Argentina hipócrita, superficial y olvidadiza que nos intenta humillar, acallar, desautorizar, habrá que rescatar con tozudez a la agonizante utopía de las cenizas para dar nuevamente sentido a nuestras vidas y construir esa otra Argentina que se intenta silenciar: la Argentina Digna, Justa, Libre, Soberana construida desde el Respeto y la Solidaridad y no desde el fango maloliente de la injusticia, la impunidad, la inmoralidad y la negación.

Adriana Marcus
Médica General

SEÑOR SOCIO:

El Boletín de la Sociedad de Medicina Rural es su medio de expresión. UTILICELO.

¿LA SALUD, SEGUN QUE SISTEMA?

Señor Director S.M.R.:

Me agradecería publique estas líneas, motivadas en discrepancia con el Artículo "La Salud del sistema", del Dr. Escudero "Sur", S.M.R. Nro. 52, opinión tan parcial en cuando a las deficiencias en salud de nuestra Nación y cuya causa principal sería para este señor nuestro sojuzgamiento al o por el capitalismo.

Realmente nuestro ¿sistema nacional de salud? tiene grandes falencias. Algunas o muchas obedecen a presiones externas. Pero ¿acaso no somos nosotros responsables también de ésto? ¿Son nuestros funcionarios, elegidos o impuestos, los que establecen las normas, prioridades y presupuestos en salud! ¿Son nuestros organismos quienes aceptan registrar tal o cual droga, de tal o cual laboratorio! ¿Tenemos casi 14 mil marcas registradas! ¿Es el capitalismo su causa práctica? o ¿nuestra burocracia?

¿Quién maneja el mercado, un laboratorio que "prueba" una mercadería o un médico argentino infundamentado recetando una mercadería y determinando la demanda del mercado? ¿Ambos? ... Países "desarrollados" como Italia tienen este problema. Otros totalitarios como Chile le encontraron "la vuelta".

Considero que tal artículo es una trampa ideológica de esas que parten de una premisa real para justificar un punto de vista parcial, a pesar que tenga ciertas verdades. Este escritor solo enfoca al subdesarrollo bajo el capitalismo y hace vista gorda a la otra mitad del mundo bajo la órbita comunista. ¿Desconocerá la realidad sanitaria de estos últimos países? Me imagino será uno de los que no cree que por ej. en la Unión Soviética es motivo de internación psiquiátrica, readaptar la mente de algún disidente religioso o político... dado que ¡hay que estar loco para pensar distinto al estado! (Ver ej. libro "Torturado por Cristo" del pastor evangélico, rumano, Richard Wumbrandt; no en un diario actual). ¿No reconocerá que la mayor parte del avance médico y técnico que tenemos y en el que nos formamos tiene origen en países "capitalistas", o que en ellos se originó el modelo del médico de familia y generalista?

Personalmente veo que el capitalismo y el comunismo tienen dos cosas en común: 1) El materialismo; 2) la irrealidad de Dios (unos ignorándolo por conveniencia de conciencia, otros con el ateísmo como doctrina religiosa para justificar medios), pero ni los unos ni los otros tienen toda la verdad política, social, económica y por ende, sanitaria. ¿Entonces no seamos tan parciales al colocar puntos de vista unilaterales. No mezclemos sanitarismo con discusiones de politiquería!

¡Dejemos de una vez por todas de seguir considerándonos víctimas de los "poderosos" y comencemos a tener en nuestros escritos una cuota de sincera autocrítica de nuestras responsabilidades individuales y colectivas para ver nuestra realidad sanitaria con mayor claridad y por ende soluciones más concretas, y no dejar a los unos y los otros que se metan.

Samuel García
Médico Generalista
DNI 13.173.482

VIAJE DE UN SOCIO AL VIEJO MUNDO

El odontólogo del Hospital de Picún Leufú, Pedro Marcelo Dalliomini, concurrirá al 77 Congreso Odontológico Anual Mundial de la Federación Dental Internacional, que se realiza en Holanda, en el mes de septiembre del corriente año. Allí efectuará la presentación de un trabajo sobre Atención Primaria de la Salud Dental en Picún Leufú, Provincia del Neuquén, República Argentina.

Es de destacar que debió sortear varias dificultades ya que se hace algo difícil desde nuestro interior el conseguir algunas cosas necesarias para este tipo de eventualidades: fotocopias, diapositivas, apoyo material, además del espiritual, como es el ejemplo de la tan cara nafta para trasladarse a efectuar tramitaciones a Neuquén, o a buscar las fotocopias y diapositivas, entre otras cosas.

Pero, se puede. Con la colaboración de la comunidad de Picún Leufú, los pobladores que lo ayudaron y la Municipalidad local, el personal del Hospital "Nancy M. Ferrari de Diby", sus amigos, la Jefatura de la Zona Sanitaria I B, y la necesaria ayuda del Ministerio de Salud de la Provincia. Así como el apoyo de nuestra S.M.R., y sus ganas. Y con la decisión de Pedro de hacerlo posible y cumplir con todos.

Desde aquí le deseo la mejor de las suertes.

Ricardo Cicerchia

Médico Familiar/General. Picún Leufú

PALABRA DE NIÑO

*Por Norberto Liwski**

A continuación publicamos el artículo "Palabra de niño", que nos hicieran llegar a nuestra redacción, y que fuera publicado por el diario Página 12 el 12.8.89.

Desde hace largos años un número significativo de técnicos, profesionales y trabajadores de la salud nos hemos abocado al cuidado, la contención, el acompañamiento y la asistencia de niños, en su mayoría hoy adolescentes, víctimas de distintas formas de violencia, ejercida contra ellos y su familia, durante los años de la dictadura militar.

Las experiencias reconocen una importante variedad de modelos y metodologías, desde la tarea sistemática de los equipos técnicos de los organismos defensores de los derechos humanos pasando por experiencias comunitarias, incluyendo a los talleres de apoyo integral, situados en distintos puntos del país, hasta dignas y solidarias respuestas de organismos públicos y religiosos. En estos ámbitos asistieron y asisten niños hijos de desaparecidos, niños secuestrados

y desaparecidos o niños nacidos en cautiverio de sus madres, niños que sufrieron torturas, físicas y psíquicas, niños que durante largos años debieron sufrir la cárcel de sus padres, la descalificación social de los mismos y cuando su país se volvía inhabitable, sufrieron el exilio y el desarraigo.

La victimización del régimen dictatorial alcanzó a sectores más amplios de la infancia argentina evidenciados en los millones de niños con Necesidades Básicas Insatisfechas (N.B.I.), impulsados a ingresar tempranamente al campo del trabajo y obligados a desescolarizarse.

Cuando la sociedad argentina, en el medio de enormes esfuerzos por ir reconstruyendo la vida democrática, sufriera los duros golpes de las leyes de *punto final* y *obediencia debida*, en el seno mismo de esa sociedad se reactiva-

ban los miedos, la incertidumbre o el silencio, adquiriendo particular significación en los niños y adolescentes de referencia.

Decía una niña de 12 años que desde el primer año de vida tiene a sus padres desaparecidos: "Esto del indulto me da mucha bronca y me trae miedo". ¿Por qué?, la interrogó su primo. "Porque al final es como una justicia que no hace justicia".

Otro niño se preguntó "¿Pero está mal perdonar". "Si hay justicia, no". Además siguió diciendo: "Si a estas personas, que hicieron tanto mal, los dejan salir sin justicia, pueden empezar a hacer las cosas de antes y esto me da mucho miedo".

Por todo esto, los profesionales de la salud que asumimos este compromiso con la vida, recuperando, entre otras fuentes de saber, la voz sabia de nuestro pueblo, con todo respeto, reclamamos de quienes tienen en sus manos, legitimados por la voluntad popular, la difícil tarea de adoptar decisiones trascendentes en la vida del país, que no dejen de escuchar y meditar sobre la palabra del conjunto de nuestra infancia y adolescencia.

** Médico pediatra social, presidente del Comité de la Defensa de la Salud, la Ética y Derechos Humanos (CODESECH).*

JORNADAS DE MEDICINA GENERAL

En la ciudad de Tucumán, desde el miércoles 15 de noviembre a las 8.00 hs. y hasta el sábado 18 a las 18 hs., se desarrollarán las *4tas. JORNADAS CIENTIFICAS NACIONALES DE MEDICINA GENERAL*. Las mismas tienen un interesante temario y los días miércoles y jueves por la tarde espacios para temas libres y relatos de experiencias.

La Comisión Directiva decidió concurrir en pleno a este acontecimiento dada la importancia del mismo, y también financiará en esta oportunidad el viaje de dos residentes por Sede, al Coordinador de cada una de las mismas, y expositores seleccionados para Talleres específicos.

Todo aquel socio que desee ir deberá hacer llegar telefónicamente su inscripción al Hospital de Zapala. Se formará un ranking que priorizará a los médicos generales de Niveles III que no hayan asistido a eventos anteriores recientes y que presenten relatos o experiencias sobre la medicina general para exponer en las jornadas. La elaboración del ranking y la selección se hará en Zapala el día 4 de noviembre del corriente.



BOLETIN INFORMATIVO N° 54 SOCIEDAD DE MEDICINA RURAL DEL NEUQUEN

Presidente:	Dr. Máximo Boero
Secretario:	Dr. Jorge Mamy
Tesorero:	Dr. Esteban Centanaro
Director de Publicaciones:	Dr. Héctor Rodríguez Bay
Vocal Zona II:	Dr. Ricardo Dudnick
Vocal Zona III:	Dr. Víctor Pizarro

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. La S.M.R. no hace suyas necesariamente las opiniones vertidas en los mismos. Los artículos sin firma son producción de la Dirección de Publicaciones.